



**TECNICAS REUNIDAS**

**Técnicas Reunidas, S.A.**

Avda. de Burgos, 89  
Complejo Adequa, Edificio 6  
28050 Madrid  
Tel. +34 91 592 03 00  
e-mail: tr@tecnicasreunidas.es

**D<sup>a</sup>. LAURA BRAVO RAMASCO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A.**

**C E R T I F I C O**

- I. Que adjunto a la presente se remite a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) requerido por el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, de la Comisión, de 17 de diciembre de 2018, el **Informe Financiero Anual de Técnicas Reunidas, S.A.**, conforme a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley del Mercado de Valores y en los artículos 6 y 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, comprensivo de los siguientes documentos:
- a) Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Técnicas Reunidas, S.A. y las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado de Técnicas Reunidas, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, revisadas por el auditor.
  - b) El Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales de Técnicas Reunidas, S.A. y el Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales Consolidadas de Técnicas Reunidas, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
  - c) Declaración de responsabilidad sobre su contenido.
- II. Que las adjuntas Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Técnicas Reunidas, S.A. y Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado de Técnicas Reunidas, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, se corresponden con las formuladas en Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) por el Consejo de Administración, en su reunión de 28 de febrero de 2022. Dichos documentos han sido firmados por todos los miembros del Consejo de Administración con excepción de D. Adrián Lajous quien asistió a la reunión del Consejo de Administración mediante videoconferencia, si bien figurará en el acta correspondiente su voto favorable a su formulación.
- III. Que las mencionadas cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, se corresponden con los auditados, y los informes de auditoría adjuntados en los ficheros XHTML individual y consolidado, son copia fiel de los originales firmados por el auditor.
- IV. Que el otro informe de terceros adjunto, esto es, el *“Informe de verificación independiente del estado de información no financiera incluido en el informe de gestión consolidado de Técnicas Reunidas, S.A. y sus sociedades dependientes”*, es igualmente copia fiel del original firmado por los terceros.

Y para que así conste ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido la presente certificación, en Madrid, a 28 de febrero de 2022.

D<sup>a</sup>. Laura Bravo  
Secretaria del Consejo de Administración



Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 1.407, folio 129, hoja 5.692